

**ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR
Curso 2020-2021**

Nº EXP. OpenCERTIAC:
EXP. Alumno:

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/TUTORES		
1.1. Datos del 1^{er} solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE :		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.2. Datos del 2º solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE :		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.3. Domicilio familiar		
DIRECCIÓN:		Nº
LOCALIDAD:	Código Postal.:	

Los firmantes de esta solicitud que no estén al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no podrán ser beneficiarios de ayuda para comedor escolar.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 91 4522704/05)

La imputación de la ayuda se efectuará, como representante legal del menor en esta solicitud, a quien figure como primer solicitante salvo que se indique expresamente que desean que se impute el 50 % a cada uno de los progenitores/tutores marcando la siguiente casilla y se pagará por medio de transferencia bancaria al centro escolar en el que se encuentre matriculado el alumno beneficiario.

2. CENTRO ESCOLAR Y ALUMNOS

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ALUMNOS	CURSO (de 3 Años a 4º ESO)
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

OBSERVACIÓN: En caso de hermanos escolarizados en diferentes centros sostenidos con fondos públicos, Indique el número de alumno y centro:

3. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

3.1. Situación de convivencia de la unidad familiar:

Matrimonio o conviviendo en pareja Separado/divorciado Soltero Viudo Familia Monoparental

3.2. La unidad familiar está integrada por miembros:

Nº hijos menores de 18 años no emancipados y mayores discapacitados

Nº de menores en acogimiento familiar

4. OTRAS BECAS O AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR

4.1. Indique si ha solicitado para este curso otra ayuda o subvención para comedor escolar: **SÍ** **NO**

PRECIO REDUCIDO

SERVICIOS SOCIALES

OTRAS

4.2 Si ha solicitado la ayuda del Ministerio de Educación para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Indique el nombre del alumno/s:

5.1 DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación.

Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	AUTORIZO SU CONSULTA AL AYUNTAMIENTO
a	DNI / NIE de los progenitores o tutores	Dirección General de la Policía	
b	Volante de empadronamiento familiar	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
c	Justificante de matrícula 2020-2021 en un centro sostenido con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles que contempla la convocatoria. (Educación infantil 3 años a 4º E.S.O.).	Centro Escolar	
d	Información de renta del ejercicio 2018 de todos los miembros de la unidad familiar computables.	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
e	Certificado de estar al corriente de deudas tributarias con el Ayuntamiento.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
f	Comprobación de otras ayudas o subvenciones con la misma finalidad	Centro Escolar	
g	Asistencia regular al servicio de comedor (nº de días) durante el curso 2020-2021 hasta el 31-01-2021.	Centro Escolar	

5.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (obligatorio en todos los casos)

Libro de Familia completo o certificado del Registro Civil, o, en caso de extranjeros documentación acreditativa de la filiación, tutela o guarda y custodia.

5.3. OTROS DOCUMENTOS (Si procede)

Rfª	TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
a	Convenio regulador, sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.	
b	En el caso de acogimiento, documentación acreditativa.	
c	Justificantes de ingresos económicos, acompañados de la vida laboral de todos los miembros computables (para unidades familiares que no puedan acreditar la renta del ejercicio 2018 mediante certificado de renta).	
d	En caso de familias monoparentales, documentación acreditativa de que el menor está a cargo exclusivamente del solicitante.	
e	Otros (especificar):	

6. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a realizar comunicaciones al número de móvil y /o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.

Nº de teléfono móvil:

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

7.1. Que aceptan las bases de la convocatoria y son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

7.2. No incurrir en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2020

FIRMA 1^{ER} SOLICITANTE

FIRMA 2^º SOLICITANTE

A TENER EN CUENTA: En caso de matrimonio o convivencia, la solicitud deberá estar firmada por ambos progenitores.

Los datos personales aportados a los efectos del procedimiento de Convocatoria de Ayudas, los contenidos en la documentación presentada o los resultantes de las consultas realizadas, de la persona física que actúa por sí misma o, en su caso, como representante de la misma serán tratados por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de ayuda, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como para la comunicación o remisión de notificaciones necesarias u obligatorias.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales es, por un lado, el cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el ejercicio de poderes públicos que le confieren derivados de la legislación establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, por otro lado, el consentimiento expreso facilitado para los supuestos que lo requieran. Los datos personales podrán ser accedidos por los órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento para ejercer sus funciones encomendadas en los casos estrictamente necesarios según lo establecido en la presente Convocatoria y las previstas legalmente.

Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente. Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación como pueden ser las notificaciones de requerimiento de subsanación de documentos, propuesta de resolución provisional y/o resolución definitiva de la Convocatoria, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En todo caso, las publicaciones se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar, en los casos que proceda, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org. En el caso de que deban incluirse o sean comunicados o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la firmante de la solicitud deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.